## Términos y condiciones de la Dinámica "Chat: VAR 1820"

**PRIMERO: OBJETO.** El objetivo de este documento de Términos y condiciones es establecer las regulaciones de la dinámica "Un año de café 1820 GRATIS", que se realizará en el microsito <a href="https://cafe1820.com/comparti-tu-momento/">https://cafe1820.com/comparti-tu-momento/</a> y se comunicará en el perfil de Instagram y Facebook de la marca, donde estaremos sorteando **2** kilos de café clásico o Reserva especial por mes, al ganador o ganadora de la dinámica.

Este sorteo se realizará entre todas las personas que participen en el chat del micrositio apoyando al equipo de Costa Rica en sus 3 primeros partidos del Mundial, los días 23, 27 de noviembre y 01 de diciembre.

Promoción válida únicamente para Costa Rica.

**SEGUNDO: MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.** Todas las personas mayores de edad que ingresen al chat de <a href="https://cafe1820.com/comparti-tu-momento/">https://cafe1820.com/comparti-tu-momento/</a> y estén activos comentando durante los partidos de Costa Rica quedarán participando para ganar un año de café 1820 gratis.

La dinámica consiste en lo siguiente:

Las personas deberán ingresar al micrositio

https://cafe1820.com/comparti-tu-momento/ en los siguientes horarios 23 de noviembre 10 am-27 de noviembre 4:00 am y 01 de diciembre 1:00 pm (en los partidos de la primera ronda de Costa Rica en el Mundial) y los participantes deberán comentar e interactuar en apoyo a nuestro equipo.

## **TERCERO: PREMIO.**

Estaremos sorteando **un año de café 1820 gratis** que será canjeable de manera mensual (se entregará *2 kilos de café clásico o Reserva especial por mes* durante un año). El ganador será seleccionado de forma aleatoria por medio de un sistema interno utilizado por los organizadores.

CUARTO: SORTEO Y ANUNCIO DE LOS GANADORES. El sorteo se realizará el Jueves 01 de diciembre del 2022 al finalizar el último partido de la primera ronda de Costa Rica en el Mundial y el ganador se anunciará por medio de historias y un post durante la siguiente semana. Quien haya salido favorecido tendrá que enviar sus datos por mensaje privado (en FB o IG de la marca) para posteriormente ser contactado por el equipo de Grupo Numar, quien se encargará de entregar el producto mes a mes.

El ganador tendrá tiempo de comunicarse para hacer efectivo su premio hasta el **Viernes 16 de diciembre del 2022.** 

Además, deberá tener, al momento de la entrega, un documento de identificación válido y reconocido por el ordenamiento jurídico de Costa Rica.

El premio es intransferible, indivisible y no negociable. De ninguna manera podrá ser entregado en dinero en efectivo u otro medio de compensación equivalente. El ganador y sus acompañantes deberán ser mayores de edad.

**QUINTO: RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR.** Café 1820 es responsable únicamente por la entrega del premio indicado en este documento. El ganador será responsable del uso y disfrute que se le dé al mismo. Sin perjuicio de lo anterior, expresamente se libera la responsabilidad de Café 1820 por gastos adicionales incurridos por participar en la dinámica, para hacer efectivo el premio o disfrutarlo.

**SEXTO:** CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO: Por el solo hecho de participar en la dinámica y eventualmente reclamar el beneficio ofrecido por ella se entiende que el ganador conoce y acepta el presente reglamento. Si una persona no se adhiere o no demuestra su voluntad de aceptar estas condiciones, el patrocinador no asumirá ningún tipo de responsabilidad, exonerando de la obligación de entregar el premio.

**SÉPTIMO:** PROPIEDAD INTELECTUAL: Los participantes en esta dinámica, así como los involucrados directamente en la misma respetarán todos los emblemas, logos, slogans y demás distintivos marcarios o de propiedad intelectual que son propiedad de Café 1820 y reconocen que el hecho de participar en la dinámica no les concede derecho alguno sobre ellos.

**OCTAVO: DERECHOS DE IMAGEN:** Los ganadores de esta promoción entienden que al participar otorgan derecho a Café 1820 para utilizar imágenes y videos obtenidos de ellos para contenido mediático de la marca durante el concurso, al recibir el premio o disfrutar del mismo.

**NOVENO: MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO:** Café 1820 se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la promoción, así como los intereses de los participantes. Dicha modificación empezará a regir en el mismo momento de la publicación en este sitio.